



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CARLOS GALARZA
ANDRADE CE&GA CIA.LTDA.**

En Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en la sala de reuniones de la Compañía ubicada en la calle Asunción Oe1-62 y Salinas Edif. Salinas Of.104 1er Piso, siendo las diez horas treinta minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía CE&GA CIA.LTDA, a saber: **1.-** Sra. Gloria Patricia Galarza Peñaherrera, por sus propios derechos, propietaria de 45 participaciones iguales e indivisibles, de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Sr. Carlos Enrique Galarza Andrade, por sus propios derechos propietaria de 55 participaciones iguales e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, señor Carlos Galarza Andrade, y actúa como Secretaria la titular la señora Gloria Galarza Peñaherrera, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA CE&GA CIA. LTDA.**

Convocase a los socios de INMOBILIARIA CARLOS GALARZA ANDRADE CE&GA CIA. LTDA. A la Junta General Ordinaria de Socios que se llevara a cabo el día Jueves 29 de Marzo del 2018 a las 10:30 horas en la sala de reuniones de la Compañía ubicada en la ciudad de Quito, Calle Asunción Oe1-62 y Salinas Edif. Salinas Of.104 1er Piso.

Orden del Día:

1. Lectura del Informe de Gerente General año 2017
2. Presentación y aprobación de Estados Financieros año 2017
3. Aprobación del Manual para la prevención de Lavado de Activos
4. Varios

Quito, 23 de Marzo del 2018



Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, lectura del Informe de Gerente General del año 2017, el mismo que es leído por el Secretario, para conocimiento de los socios.

Seguidamente el Secretario lee el segundo punto del orden del día a tratarse que es la presentación y aprobación de Estados Financieros del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y Estado de Resultados, conocido.

El secretario lee el tercer punto del orden del día: la APROBACIÓN DEL MANUAL DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, El Gerente General explica que debido a un cambio en la ley, a partir de este año 2018, la compañía debe presentar aprobado el "Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos", y debe además cumplir con declaraciones mensuales de reporte a la Unidad de Delitos Financieros UAF. El manual fue sociabilizado con anterioridad a los socios, razón por la que no se leerá su contenido en esta asamblea y una vez absueltas por el Gerente General las inquietudes, el manual es aprobado por unanimidad.

El presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día: VARIOS donde explica que debido a las circunstancias económicas que atraviesa la ciudad de Latacunga, sede del Centro Comercial que la empresa administra, se están realizando acciones que permitan continuar trabajando con los pocos arrendatarios que actualmente se encuentran en el Centro Comercial. Y espera que durante el año 2018, la situación económica permita cumplir con el pago del arrendamiento del C.C.G. la cantidad de \$10.000,00 anuales, en todo caso no podrá ser menor a \$500,00 dólares mensuales; por el Centro Comercial a su propietario. Se busca además la manera de ponerle en utilidad el subsuelo del C.C.G. que se mantiene vacío, esperando que durante el presente año se logre ocupar este espacio.

Se acuerda que la Utilidad del año 2017 se contabilice como Utilidad Acumulada.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y treinta minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por



todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

PRESIDENTE

SECRETARIA

ASISTENCIA:

Sra. Gloria P. Galarza Peñaherrera

Sr. Carlos E. Galarza Andrade

CE&GA Cía Ltda
inmobiliaria